MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,518

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy miércoles 4—San Francisco de Asis.
Van 276 dias transcurridos, faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

No estábamos equivocados

Estudiando el problema presidencial, deciamos hace ya dos meses, que en el escenario del partido colorado, se dibujaban claramente dos factores: el oficialismo elector, que satisfecho de haber anulado el sufragio, se reprimia para no comprometerse anticipadamente en ninguna candidatura; y el grupo que respondía á los trabajos presidenciales del general Tajes.

Agregabamos que la candidatura de este último, iría tomando cuerpo, dentro y fuera del partido colorado, á menos que el oficialismo elector, proclamase un candidato nacional, capaz de arrastrar las simpatías, ya que no el voto de todos los partidos.

Los crecientes progresos de la candidatura Tajes, demuestran que no estábamos equivocados en nuestros pronósticos.

Mientras el oficialismo elector, continúa en su propósito de aplazar á todo trance la solucion del problema presidencial, para imponer quizá al pais un candidato anodino de última hora, el general Tajes conquista elementos valiosos del partido colorado y la adhesion moral del partido nacionalista.

Hasta hoy, el oficialismo ha eludido el debate, alegando que el partido colorado, no habia proclamado ningun candidato y que apenas existía la adhesion del Directorio Nacionalista, impotente para intervenir en la contienda.

Pero los documentos que en seguida reproducimos, prueban que los colorados se resuelven á lanzar públicamente la candidatura Tajes y que éste acepta la proclamacion y traza los lineamientos de su programa de gobierno.

En la carta al general Tajes, figuran ciudadanos y generales y coroneles de lo mas granado del partido dominante, que ponen al oficialismo en el caso de adherir á la proclamacion, ó de atacar al candidato y presentar otro mejor.

Si hace dos meses, cuando nos ocupábamos por primera vez del asunto, el oficialismo hubiera abierto sus trabajos, lanzando una candidatura nacional, se habria conquistado muchos de los elementos que se acaban de plegar á Tajes, por no existir competidor ó por el temor bien fundado de que el doctor Herrera y Obes, pretenda imponer á última hora una candidatura anodina ó peligrosa.

Cada dia que pasa ha de serle mas difícil al oficialismo proclamar un candidato que eche raices en la opinion—y le interesa entonces encarar de frente el problema presidencial, abandonando el sofisma ridículo, de que todavia no está constituida la Cámara electora, como si todo el mundo no supiera que la Cámara ha de formarse sobre la base de una candidatura presidencial determinada.

Nosotros, que no tenemos arte ni parte en la solucion del grave problema, desde que el doctor Herrera hizo votar la ley que convierte las elecciones de diputados, en simples decretos administrativos, apenas podemos pedir que los dos factores del partido colorado, que tienen la sarten por el mango, proclamen sus candidatos, para expresar cual se inclina mas del lado de los grandes intereses públicos.

Ya uno de ellos, proclama públicamente al general Tajes y el candidato se apresura á indicar como bases indeclinables de gobierno: la tolerancia política, la coparticipacion de los partidos y el respeto á la opinion pública, tres principios, que desearíamos que sirvieran de norma de conducta al vencedor en la contienda que debe solucionarse el 1.° de Marzo.

Que hable el otro, cuyo círculo de accion se circunscribe dia á dia, por efecto de su propia pasividad y que á seguir así, no seria difícil que más tarde tenga que exceder las escenas bochornosas de Minas, derramando, en vez de tazas, pipas enteras de café sobre las juntas electorales!

He aqui los documentos:

Montevideo, Setiembre 29 de 1893.—Señor teniente general don Máximo Tajes. Señor: Los ciudadanos que suscriben, consideran que ha llegado la oportunidad de actuar en la situacion política de la República, con motivo de la próxima renovacion de dos de los tres Altos Poderes del Estado.

Es de toda evidencia que la designacion de la persona que ha de ocupar la primera magistratura del pais el primero de Marzo próximo, influirá poderosamente en la solucion de los problemas políticos, económicos y financieros que aquel hecho entraña, y que mantiene en angustiosa espectativa, no solo á la opinion nacional, sino tambien á los grandes intereses que están vinculados á la suerte del pais.

Entienden en consecuencia, que es un altísimo deber para todos los ciudadanos, no hacer egoista abandono de la cosa pública; y contribuir á que sean una verdad las instituciones, y queden garantidos con la paz estable el trabajo y las economías de los habitantes del Estado.

Este deber es tanto mas imperioso para nosotros, cuanto que pertenecemos al partido colorado que, por hallarse al frente de los destinos públicos, será especialmente responsable de la situacion que resulte de la presente evolucion política.

No hemos salido aun de la intensa crisis que ha perturbado profundamente la vida económica de la República, y este estado de cosas reclama como factor indispensable el sosiego y la estabilidad política, sin cuyos elementos no es posible el desarrollo armónico y fecundo de las fuerzas materiales y morales de la nacion.

Ahora bien: estas necesidades primarias de la situacion actual serían simplemente una aspiracion ideal si no se condensasen en una personalidad que fuera por sus antecedentes una fórmula práctica capaz de satisfacerlas.

Sentimos, señor general, con la opinion de nuestros correligionarios las palpitaciones de la opinion pública, que desde la capital hasta la frontera lo señalan á usted acaso como el único ciudadano que, por circunstancias y condiciones del medio en que se desenvuelven nuestras fuerzas políticas, está en actitud de dar garantías al anhelo supremo de estabilidad, de paz y libertad, al amparo de la Constitucion y las leyes y con el concurso y aprovechamiento de todos los ciudadanos honestos é inteligentes.

Hacemos acto de acatamiento democrático á esas manifestaciones, aisladas por el momento, pero generalísimas en el pais entero, reconociendo que tiene usted el capital político acumulado y las aptitudes personales necesarias para responder á las altas exigencias y responsabilidades del honrosísimo puesto que se le señala en el gobierno.

Puede usted levantar las fuerzas económicas que renacen, vigorizarlas y marcar una gran época de prosperidad para la República, aumentando á la vez el prestigio de su partido político.

En esta conviccion venimos como correligionarios á pedirle su nombre para designarlo como candidato á la próxima presidente de la República. Nos proponemos en consecuencia, una vez prestado su asentimiento, influir en todas las formas lejítimas de la actividad cívica para condensar las manifestaciones aisladas de que antes hemos hablado y á fin de que su candidatura, si ya no está impuesta por los [...]

[...] liciano Viera, Enrique Maciel, coronel L. Sandoval, doctor Diego Capella y Pons, coronel Rolando de los Campos, doctor Fructuoso Pittaluga, coronel Rosendo Sosa, doctor Domingo V. Agustini, coronel Nicolás Bardas, Juan Cruz Costa, coronel Cárlos Escayola, doctor Agustin de Castro (hijo), coronel Eliseo Chaves, Constantino Becchi, coronel Gabino Monegal, Benito Montaldo, coronel Enrique Kieffer, Luis Rossi, coronel Leon Carámbula, Ignacio Martinez, coronel Juan Quincoces, José F. Calvet, coronel Roman Pereyra, c'nel Manuel Aguirre, [...]

[...] He querido simplemente daros mi asentimiento á la proclamacion que haceis de mi candidatura y al agradeceros tan señalada distincion, siento vincularse mi conciencia á las graves responsabilidades que contraigo solemnemente ante mi pais.

Cualesquiera que sean las vicisitudes y el resultado de la presente lucha comicial, mis votos serán siempre porque ella redunde en gloria de nuestro partido, y porque Dios ilumine al ciudadano que el sufragio popular lleve al gobierno, á fin de que pueda realizar, con la cooperacion y el aplauso de todos, la felicidad de la patria.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Máximo Tajes.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 3 (noche)—Entablóse una accion judicial contra el ex-diputado señor Paul de Cassagnac, director del diario *L'Autorité*, por haber publicado un artículo injurioso contra el ejército francés.

Casi todos los diarios piden un severo castigo para el señor de Cassagnac, diciendo que hay que acabar de una vez con todas esas injurias al ejército nacional.

EDIMBURGO, 3 (noche)—La municipalidad de esta capital ha conferido el título de vecino de la ciudad de Edimburgo al duque de York, hijo del príncipe de Gales.

BERLIN, 3 (noche)—Apesar de su delicado estado de salud, el príncipe de Bismark ha terminado sus memorias.

Dichas memorias serán solamente publicadas despues de la muerte del príncipe.

Dícese que Bismarck piensa depositar sus documentos en el extranjero.

PRAGA, 3 (noche)—El manifiesto que los jóvenes tcheques proponíanse dirigir al pueblo de Bohemia, ha sido secuestrado y su publicacion prohibida por órden superior.

Con este motivo vuelve á reinar gran agitacion en esta capital, temiéndose nuevos desórdenes.

NEW YORK, 3 (noche) El trabajo que habia sido suspendido en las importantes minas de plata del Colorado, ha vuelto á empezar; 3500 obreros trabajan desde esta mañana.

CONSTANTINOPLA, 3 (noche)—Una compañía francesa acaba de obtener del gobierno del sultan la concesion de la construccion de la gran línea férrea proyectada entre Scutari y Bagdad. Este ferrocarril tendrá una extension de 1.700 kilómetros, con especial importancia comercial.

BERLIN, 3 (noche)—La *Gaceta Nacional* y otros periódicos muéstranse muy alarmados del progreso constante de los antisemitas, é instigan al gobierno á tomar medidas enérgicas para contrarrestarlos.

ROMA, 3 (noche)—El general Pelloux, ministro de la guerra, hizo firmar al rey Humberto numerosas promociones en el alto personal del ejército y al mismo tiempo la colocacion en la plana mayor pasiva de muchos jefes de avanzada edad.

PARIS, 3 (noche)—A la apertura de la nueva cámara, los diputados socialistas presentarán varios proyectos tendentes á mejorar la situacion de la clase obrera.

El diputado Basly hará una mocion para que sea votada la jornada de 8 horas de trabajo.

LONDRES, 3 (noche)—El estado sanitario en Inglaterra ha vuelto á ser excelente.

La epidemia colérica ha desaparecido completamente.

NUEVA ORLEANS, 3 (noche)—Un temporal de extraordinaria violencia acaba de desencadenarse sobre esta ciudad.

Numerosas casas derrumbáronse. Los paseos públicos han sido totalmente destruidos, como tambien todas las líneas telegráficas y telefónicas. La línea del ferrocarril resultó cortada en varios puntos.

Hay que deplorar la muerte de 24 personas.

El número de los heridos alcanza á una cifra elevada.

Los perjuicios materiales son inmensos.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 3 (5 p. m.)—Telegrafían del Rosario que el general Levalle marchóse hoy para esta capital con su division.

La division Winter, formada por guardias nacionales, será licenciada mañana. Hoy pagaráseles los sueldos.

El general Roca dice que la provincia santafecina puede darse por completamente pacificada. Habiendo desaparecido los motivos que determinaron su mision de general en jefe, pidió permiso al ministro de la guerra para regresar á la capital.

—El servicio de ferrocarriles con el Rosario, hállase restablecido.

—Por el vapor *Golondrina II* que llega mañana, espéranse 120 barras de plata, para la acuñacion de la moneda oriental. Estas 120 barras representan un valor de 500.000 pesos.

—La línea militar en el Alto Uruguay, ha sido declarada disuelta. Dispúsose que sus jefes y oficiales pasen á las planas mayores.

BUENOS AIRES, Octubre 3 (noche)—El importante diario del Rosario titulado *El Municipio*, ha sido suspendido hasta nueva órden.

Comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Oro, al contado, 339.
Idem, fin de mes, 338.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 69.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 69 50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Crédito Real, al contado, 27.
Banco Español, al contado, 104.
La Edificadora, al contado, 70.
Cédulas 8 %, al contado, 23.
Idem G, idem, 20.
Sale *Olympo*.

BUENOS AIRES, 3 (Ultima hora)—Oro, 340.50.
Empréstito interno, al contado, 74.80.
Idem de 1892, idem 70.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

A las 2 y 35 p. m., se declara abierta la sesion estando presentes los señores Irisarri, Callorda, Barros, Marfetan, Olivera, Varela, Dominguez, Devincenzi, Arteaga, Silva, Martinez, Campistegui, Giribaldi, Pacheco, Casaravilla, Bermudez, Rodriguez (A. M.), Bove, Soca, Carvallido, Lacueva (F.), Lamarca, Segundo, Sanchez, Del Campo, Ros, Castro (F. M.), Lenzi, Gallinal, Enciso, Viaña, Diaz, Vigil, Rodriguez (G. L.), Perez Montero, Zavalla, Usabiaga, Cuestas.

—Leidas y aprobadas dos actas, se dá cuenta de lo siguiente:

La honorable Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo un proyecto interpretativo del inciso 2.° del artículo 1027 del Código Militar.—(A la Comision de Milicias).

La Comision de Fomento informa en el asunto de los señores Moulié y Cibils sobre establecimiento de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.—(Repártase).

Terminada la relacion de los asuntos entrados, se pasa á la órden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley de patentes de giro para la capital

Aprobados sin observacion los artículos 1.° y 2.° del proyecto, pide la palabra

El señor Ros—Creo que estamos perdiendo el tiempo y fatigando á la Cámara con la lectura en detalle de toda esta ley.

Me parece que con leer las modificaciones propuestas por la comision de Hacienda, si la H. Cámara las acepta, estaria esta ley sancionada, salvo que algun señor diputado quisiera hacer observaciones.

Hago mocion, pues, para que se suprima la lectura en detalle y se lean las modificaciones que aconseja la Comision.

El señor Lenzi—¿Entonces en qué caso quedan las demas disposiciones de la ley?

Porque como es una ley anual, hay la necesidad de votar todas las disposiciones que ella contiene.

El señor Ros—Modifico la mocion en la siguiente forma: Que se vote en globo la ley enviada por el Poder Ejecutivo, salvo las modificaciones introducidas por la Comision.

—Es aprobada esta mocion.

—Se votó y aprobó el proyecto, como lo fueron igualmente las modificaciones hasta el artículo 10, en cuyo punto pidió la palabra

El señor Rodriguez (G. L.)—En la última sesion se dió cuenta de una solicitud presentada por la fábrica *El Perfume Uruguayo* de don Ramon Sala y Ca., que cree tiene relacion con este artículo 10 que discutimos.

Desearia que el miembro informante de la Comision de Hacienda, si ha tomado conocimiento de esa solicitud, expusiera á la Cámara qué es lo que pretende *El Perfume Uruguayo* y si es justo el pedido que formula.

Entiende que le asiste una fundada razon, la que debe tener en cuenta la honorable Cámara antes de dar su voto.

El señor Casaravilla—Esperaba para manifestar la opinion de la Comision de Hacienda respecto á la solicitud [...]

[...] lanzados á la vía pública, con la tarea de depositar los bienes de valor que tiene embargados.

Son dos funciones de naturaleza distinta; la una es, puede decirse, funcion filantrópica y la otra lo es judicial.

Los jueces le han ordenado que proceda á encargarse de ellos y él se ha rehusado diciendo que no entra en sus atribuciones el recojer de la calle los desperdicios de los pobres, que son generalmente bienes de muy poco valor, y los tribunales en presencia de las [...]

[...] quedando desde luego autorizada la Junta E. Administrativa, en caso necesario, para el arriendo ó la compra del terreno, prévia licitacion.

Art. 4.° Los muebles depositados serán mandados entregar por la Junta E. Administrativa breve y sumariamente, siempre que sus dueños los reclamen dentro del plazo de seis meses, identificando su persona y comprobando la propiedad.

De la entrega se labrará acta en que conste el número y calidad de los objetos, la que será asentada en un libro especial que al efecto deberá llevar la [...]

[...] 10. Comuníquese, etc.

LOS GRANDES HOMBRES

Napoleon y las mujeres

XXIX

Tan antigua etiqueta, la del rey sol Luis XIV, desterrada por la indiferencia de Luis XV y por la debilidad de Luis XVI, toda entera fué resucitada por el emperador.

La realeza velaba las desconfianzas del marido bajo la apariencia de honores tradicionales, y empleaba las más encopetadas señoras de la nobleza para cuidar á la reina, bajo pretexto ó motivo de acompañarla. Napoleon llenaba la claridad implacable de sus consignas militares; y era muy rigorista, pues encargaba de llenar esta mision á las viudas ó hermanas de sus soldados.

No eran los celos precisamente los que movian á Napoleon, porque aún desconocía por completo á la que iba á ser su esposa; procedia de esta suerte por prudencia y precaucion. No hacia mucho tiempo dijera ante el Consejo de Estado, que «el adulterio no era más que una cuestion de oportunidad». Y él sostenia convencido, y acaso por experiencia propia, que toda inteligencia entre hombre y mujer fácilmente se hace criminal.

Con esta desconfianza de la mujer debía encontrar, y encontraba, muy de su gusto el sistema adoptado por los orientales. Si no puede, porque eso no se acostumbra en Occidente, encerrar las mujeres en un haren, sustituye los eunucos por *las mujeres rojas* y reemplaza las rejas por la severa etiqueta.

Salvo el nombre, la prision es parecida. Verdad es que aceptada la prision, él procurará dar á su mujer todas las satisfacciones materiales que pudiese desear; tanto más cuanto que estas son semejantes á las que en su palacio ofrece un sultan á una odalisca favorita.

María Luisa desconocía en Viena los trajes elegantes, los adornos exquisitos, chales raros, encajes lujosos; hasta aquí no le habían dado á elegir nada suntuoso; todo se lo elegían las damas que la rodeaban, y era nuevo todo lo que producia la industria francesa de más elegante y caro.

Napoleon la preparó una gran sorpresa, pues el equipo, *trousseau* y canastilla de desposada, era espléndido, escogido por el emperador, artículo por artículo, perfectamente inspeccionado y visto embalar por sí propio.

Entre estos objetos iban las doce docenas de camisas de batista finas, guarnecidas de bordados y encajes de Valenciennes, que costaron 19,386 francos; 24 docenas de pañuelos, por las que se pagaron 107,04 francos; 24 camisolas de 9.000 francos; y en fin, una lista grande de jubones, de fichús, sábanas, toallas, chales carísimos; 64 trajes de Leroy de 126 000 francos, etc., 60 pares de botas y zapatos de todas formas y colores, fabricados conforme á las medidas que fueron enviadas desde Viena; y tan pequeños eran éstos, que Napoleon les hacia jugar entre sus manos y los declaraba «de buen augurio.» Todas las elegancias, todas las rarezas y riquezas de ese Paris que rige y domina al mundo, fueron expuestas ante ella: cerca de medio millon de francos de fruslerías; y cada año tendrá otro tanto, pues solo para la *toilette* tendrá la emperatriz 30.000 francos cada semestre, ó sean 360.000 por año.

En Viena solo tenía María Luisa algunas alhajas tan insignificantes, que las habria mirado despreciativamente cualquier burguesa: brazaletes con cabello, algunos aderezos con perlitas, piedras de poco precio y no en gran número; en fin, lo que podría tener una princesa arruinada.

Tendrá ahora en Paris, en su corte, diamantes en número y calidad, como ninguna soberana habia tenido hasta entonces.

Trece diamantes rodeaban el retrato del emperador: habian costado 600.000 francos; un collar, 900.000 francos; dos pendientes, 400.000, y un aderezo grande, espléndido, más caro aún, compuesto de una diadema, un peine, un par de pendientes, dos collares, etc., etc.; en estas piezas, 2257 brillantes y 306 diamantes rosa; otro aderezo de esmeraldas y brillantes, de 289.865 francos; otro en ópalos y brillantes, de 275.000; de rubís y brillantes, de turquesas y brillantes, sin contar el aderezo de diamantes suministrado por la corona, y que estaba valuado en 3:325 724 francos.

En Austria las habitaciones que tenia la hija del emperador Francisco, eran sumamente sencillas: en Francia tendrá habitaciones en las que el emperador Napoleon ha ordenado y vigilado el decorado; todo nuevo, de manera que no quedará nada de lo que tenía la que antes la habitara. Habitaciones en todos los palacios, que tuviesen los mismos muebles y objetos, para que no echara de menos nada de lo que siempre tuviera en uso. El mismo presidió la eleccion de objetos y sitios.

En Compiegne, Napoleon hace á la reina de Westphalia los honores de su gabinete y del baño, cubierto con cachemir de la India, 400.000 francos de cachemir.

María Luisa habia sido educada en Viena por las dueñas ó gobernantes, quienes, para que no se la estropeara el estómago, la prohibian las golosinas; como él sabia eso, y era goloso, como los vieneses, que á todas horas comen dulces, beben café con leche, etc., cambió los reglamentos de la mesa y multiplicaba las comidas (siempre habia pasteles, bombones y todo lo que fuese grato al paladar).

María Luisa era generosa, y hasta esa época solo había podido dar lo que habia hecho ella misma (obras de labor).

En adelante podria dar á sus deudos regalos; así es que á su padre, hermanas y madrastra les enviaba todos los años por valor de unos 200,000 francos de artículos de Paris. Trajes, porcelanas, libros, neceseres y muebles pequeños. Napoleon mismo, antes que ella llegara, habia dado comienzo á esas prodigalidades.

Frederic Masson.

GACETILLA

Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios Preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cuerpo diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Cuerpo Consular extranjero en la República.
Curia eclesiástica.
Iglesias del departamento de la Capital.
Conventos y Colegios Católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Armada Nacional.
Colegio Militar.
Cuarteles.
Comision del Escalafon Militar.
Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial.
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces Departamentales, Crimen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos.
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.
Escribanos.
Parteras.
Bancos, Casas Introductoras, etc. etc. —(Véase el índice de los Avisos contenidos en este almanaque).

PRECIOS

Cada ejemplar 0.40
La docena 3.60

Los sucesos argentinos

Buenos Aires, Octubre 3.

A EL SIGLO:

Las últimas novedades del Rosario —Telegrama del general Roca

Las últimas noticias del Rosario concrétanse á las siguientes, trasmitidas por el general Roca al ministro de la Guerra:

«Esta mañana marchó el general Levalle con su division.

Hoy pagaráse el mes de sueldo acordado por el gobierno á la guardia nacional de la division Winter, que será licenciada mañana.

Toda la que ha pasado de Entre Rios, me dice el gobernador Hernandez que antes de salir del Paraná recibió un mes de sueldo y supongo que la órden [illegible]

[illegible]

del gobierno). —Queda levantada la suspension del servicio telegráfico en general, recomendándose la observancia estricta del artículo treinta de la ley de telégrafos. Los telegramas de carácter político serán visados por los jefes de distrito de oficina en el telégrafo nacional é interventores en las líneas particulares.

Se retendrá todo telegrama sospechoso ó ambiguo.— *M. B. Bahía.*

Causa criminal en 2.ª instancia—Primero: Que está probado que en la noche del 8 de Agosto de 1890, el procesado Francisco Iralour anduvo, en compañía de Arturo Perrone por varios almacenes, en los que tomaron algunas copas de bebidas.

Segundo: Que está probado que el acusado y Perrone estuvieron en el almacen de la Penitenciaría, calle Miguelete y Sierra, de donde salieron doblando en la calle Batoví hasta llegar á la de La Paz.

Tercero: Que está probado que allí encontraron á Juan Laferrer, empleado conjuntamente con el encausado en casa de don Juan Lavadie, hallándose enemistados Iralour y Laferrer, por suponer el procesado que Laferrer había dado malos informes de la conducta de Iralour al mencionado señor Lavadie.

Cuarto: Que está probado que el prevenido se acercó á Laferrer para pedirle explicaciones respecto á los hechos consignados en la proposicion anterior y que despues de un cambio de palabras el encausado hizo uso de un cuchillo que llevaba é infirió á Laferrer la herida descripta en el certificado médico legal de f. 7 á 8.

Quinto: Que está probado segun el testimonio de f. 41 que Juan Laferrer falleció en la tarde del 18 de Setiembre del año citado, á consecuencia de herida de la médula cervical.

Sexto: Que está probado que el encausado fugó al dia siguiente de herir á Laferrer, para la ciudad de Buenos Aires, en cuya ciudad fue aprehendido el 22 de Agosto del mismo año, por un oficial de pesquisas de la policía de seguridad.

Sétimo: Que está probado que el encausado era menor de diez y ocho años cuando cometió el hecho que motiva este sumario.

Octavo: Que está probado que el encausado ha observado buena conducta tanto antes de la comision del delito como durante el tiempo que permaneció en la cárcel.

Noveno y último: Que está probado que Iralour estaba ebrio cuando hirió á Laferrer y que obedeció á la conviccion de que éste fuera su calumniador. Y lo firman de que certifico. —*Vilaza —Salvañach— Vazquez — Alfredo Lerena — J. Blengio Roca— Francisco A. Caffera — J. M. Silva y Antuña — Benito Chiappe — Carlos Braga — Francisco Viera— Agustin Piera — Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público y en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio contra Francisco Iralour por homicidio en la persona de Juan Laferrer venida en apelacion deducida por el señor fiscal y el defensor del procesado contra la sentencia de f. 105 del señor juez letrado del Crimen de primer turno que condena á Iralour á cinco años de penitenciaría y á las prestaciones personales del artículo 35 del Código Penal.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Considerando: Que se trata en el caso de un homicidio simple con las circunstancias atenuantes establecidas en la proposiciones séptima, octava y novena [illegible]

comerciales para Matto Grosso y el Consulado despacha todo y cualquier buque que se presente habilitado para intentar viaje para aquel destino.»

La candidatura Tajes y los nacionalistas—Señor presidente del directorio del partido Nacional, doctor don Jaime Estrázulas.—La comision seccional de la villa de la Union, que tengo el honor de presidir, en sesion fecha de hoy ha resuelto felicitar al señor presidente y por su intermedio á los demás señores que constituyen el directorio del partido Nacional, por el acertado manifiesto dado á luz con fecha 25 del pasado, al cual esta comision se adherirá tan pronto como se le comunique oficialmente por la Comision Departamental.

Con este motivo saluda al señor presidente con su mayor consideracion y particular estima —*Martin M. Silva*, presidente.—*Juan A. Recoledo*, secretario.

Acta —En la villa de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, á 28 de Setiembre del año de 1893, reunida la comision directiva del Partido Nacional del departamento, y enterada de la circular del Directorio del Partido, fecha 25 del corriente, proclamando candidato á la presidencia de la república, al teniente general don Máximo Tajes; resolvió prestar completa adhesion al acuerdo del directorio y prestigiar esa candidatura entre los fuertes y unidos elementos de su dependencia.

Tancredo Seguí, N. Amorós, Martin Arispe, Calisto Valdez, Joaquin García, Isabelino Nadal, Moisés Alonso, R. Lopez.—Es cópia fiel.—*N. Amorós*, secretario.

No era tanta la belleza—(REMITIDO)—Hace dias hemos visto publicada en la prensa una circular, por la que en representacion de un grupo de exportadores de frutos del país se convocaba á una reunion para acordar con los barraqueros la manera de regular las transacciones por medio del sistema métrico-decimal.

Si en realidad el propósito que hubiera inspirado la referida circular fuera el invocado, nada en absoluto tendríamos que decir y por el contrario, merecería nuestros aplausos sinceros la idea reformista; porque es ya una necesidad harto sentida el que ella se haga carne en las operaciones mercantiles,—emancipándose así los gremios comerciales de los resabios antiguos que les mantiene alejados del progreso moderno.

Pero, es el caso, que con tal pretexto se ha pretendido efectuar una reforma que dista mucho de encerrar la laudabilidad con que á simple vista se la ha querido decorar.

En la reunion celebrada el 27 del pasado mes por los exportadores y á la que concurrieron tambien algunos barraqueros, se demostró palmariamente en una exposicion leida por cuenta de aquéllos, todo el espíritu egoista que había dominado al confeccionarse la precitada circular.

Despues de hablarse de taras en kilógramos, se pasó incontinente á querer cercenar los gastos de barraca que esos mismos exportadores vienen pagando de tiempo inmemorial.

Pretendieron nada menos que en vez de los $ 0.80 que ahora pagan de enfardelaje, se obligaran los barraqueros á cobrarles 1 $ por cada 100 kilos.

Como se ve, la rebaja era mas que bonita.

Y saben los lectores la pena con que amagaron castigar á los barraqueros que no se sometiesen á semejante imposicion?

Pues, con *poca cosa!* [illegible]

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

SE ALQUILA

Una casa baja compuesta de 12 piezas bien ventiladas y espaciosas y todas las comodidades, calle Durazno 273 A.

Para tratar almacen del señor Euqui, esquina Durazno y Yaguaron. 2734 oct.19

Al público

La antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle del Cerro 21, desde el 1.º de Marzo 1893 se ha puesto en liquidacion [illegible]

En cerda buena mezcla se efectuó una venta de fardos á $ 16.125 quintal.

En cueros de potro secos nos consta la venta de 1.200 á 7 1/2 reales pesada.

Valor territorial

Hoy se vendió en remate judicial, junto á la Bolsa, un campo de pastoreo en el departamento de Soriano jurisdicion de Cololó, compuesto de 188 cuadras y 8.243 varas cuadradas al precio de 8 pesos la cuadra.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
216 bolsas trigo de la estacion Montes á 2$ 175 los 110 kilos.
180 id id de la estacion Montes á $ 2.15 id id.
120 id id de Canelones á $ 2.10 id id.
156 id maiz á $ 2 15 fanega.
98 id id á $ 2.10 id.
40 arrobas porotos balines á $ 0.76 arroba.

Rio de la Plata

REVISTA DE CARNE TASAJO DEL 15 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1893

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
Montevideo	Vapores durante la quincena	9.606	16.060	—
Casa Blanca	idem	2.190	3.620	—
N. Paysandú	idem	2.551	4.320	—
Guaviyú	idem	182	360	—
Safio	idem	4.788	8.320	—
Concordia	idem	65	110	—
Colon	idem	1.773	2.600	—
Gualeguaychú	idem	1 521	2.250	—
Idem	idem	1.584	—	1.970
Gualeguay	idem	540	940	—
Zárate	idem	781	1.290	—
Ensenada	idem	3.085	5.030	—
Magdalena	idem	5.835	9.870	—
Dolores	idem	900	1.560	—
Bahia Blanca	idem	5.650	9.330	—
Cuareim	idem	5 980	10.410	—
Idem y Concordia	Bergantin inglés *Ora*	3.938	6.410	—
N. Paysandú	Lugre español *Maria Teresa*	—	—	9.000
Gualeguaychú	Barca española *Guayaquil*	—	—	6.500
		51.029	82.480	17.470

CARGANDO

	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
San Javier, barca española *Maria*, pronta	—	—	8.000
Colon y Casa Blanca, bergantin id *Mario* [illegible]	[illegible]	[illegible]	8.700

[illegible]

EN PRENSA

CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES

DEL

CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA

Por Alfredo Vazquez Acevedo

Formará un volúmen in 8.º de 350 á 400 páginas. Se pondrá en venta en el próximo mes de Octubre.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO

202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204

MONTEVIDEO

2562-8nv.-dpm.2.ªplg.

COLONIA el 30 ppdo., goleta nacional *Flor de la Colonia*, de 55 toneladas, patron Vuscovich y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 3839 kilos alpiste, 1 barril huevos, 18.291 kilos maiz, 13 673 id trigo, 473 cueros vacunos, 33 id yeguarizos 25 id nonatos, 1850 kilos cueros lanares, 23 id cerda, 30 cueros de ternero, 420 id de corderito.

DOLORES el 22 del pasado, pailebot argentino *Jóven Nicolás*, de 32 toneladas, patron Gatto y 4 tripulantes, á E. Vidal con 1050 hectólitros carbon, 77 esterios leña.

MERCEDES el 25 del ppdo., balandra nacional *Diana*, de 15 toneladas, patron Chans y 3 tripulantes, á E. Vidal con 980 cueros vacunos secos, 67 id de potro, 6282 kilos id lanares, 173 id cerda, 661 id garras, 1381 id cueros de becerro, 432 id id de corderito, 2 esterios leña.

PALMIRA el 30 del pasado, pailebot nacional *Nueva Envidiosa*, de 18 toneladas, patron Fazziolo [illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Escribano de gobierno y hacienda: T. de Tezanos.—Oficina: calle del Norte núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Fiscalia de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalia de lo Civil—Fiscal: Doctor don Carlos A. Fein.—Oficina: calle Cámaras núm. 198.

Fiscalia de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Oficina: calle Cerrito núm. 150.

Fiscalia del Crimen de 2.º turno—Fiscal: doctor Jacinto D. Real. Oficina: calle Ibicuy 247.

[illegible]

José B. Gomensoro

De ricos muebles, un piano perpendicular, 1 armonium americano de 13 registros, aparatos de gas, cuadros espejos, una cocina nueva y demás objetos de la casa calle Treinta y Tres núm. 151 (1er. piso) entre Rincon y Sarandí.

EL JUEVES 5 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos correspondientes á sala, antesala, aposentos, comedor con juego de muebles de nogal, cocina de fierro, aparatos de gas, cuadros, espejos ovalados, cortinados, galerías, cenefas, mueblecitos, una biblioteca, 1 escritorio nogal fantasía y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado en damasco de seda celeste con 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas, 1 piano perpendicular, 1 armonium americano de 13 registros, 2 espejos marcos dorados, ropero de 3 cuerpos con espejos, 1 buen amueblado de nogal para comedor y otros buenos muebles.

Pido puntualidad. 2860-oct.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.— En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 4, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 3 de la tarde, 1 jardinera, 1 carro, arreos y caballos de tiro. 2840-st.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos —En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

2862-oct.1.º

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situado en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitanguera. —La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.— Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa* [illegible]

[illegible]

e la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893. — *Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2788 st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate—Papel del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893 á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 (al lado de la Bolsa), remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo ademas un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mls de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 62 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde.

2806 st.23

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIERCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedralbe[illegible] tra doña Margarita Sara y doña Luisa Corr[illegible] or ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en él construido, con vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273.

2816 st 26

Laugarou y Vallaro

Especial para ferreteros—EL VIERNES 6 de Octubre—En nuestra casa, Cerrito 187—Al lado del Banco Comercial—A la 1 en punto de la tarde, por órden de una importante casa introductora, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:

30 cuñetes clavos varios.
41 1/2 docenas barrenas americanas de rosca para berbiquies.
16 docenas asaderas fierro batido, estañadas y tamaños surtidos.
6 juegos lavatorios americanos.
5 quintales brun Handzek, en polvo.
7 estufas y caloríferos.
80 arrobas pintura en pasta, varios colores.
Calderas, sartenes, cacerolas, cuchillos, tijeras y gran variedad de artículos concernientes á dicho ramo.
Una báscula para 1200 kilos.

2838-st.28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 4 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y truées 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones.

perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, coupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2841-st.29

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar [illegible] y el detalle de los muebles.

2868 ot.5

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la

---

dacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon num. 87.

2858 st 9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fía á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres num. 216.

2867 ot.8

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.529.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1893. 5 pm



Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.600 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

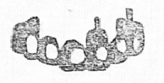
V. Raineri.

V.° B.° — *Felippone* oct.22



PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.





FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.-dpm.



La Internacional

Compañía de seguros terrestres y marítimos

La Comision liquidadora, nombrada en la asamblea general de accionistas el dia 30 de Agosto ppdo., por ante el señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, cita á todos sus acreedores para que presenten sus cuentas ante el tesorero de dicha Comision (D. Retti y C.a), en su escritorio calle 25 de Agosto núm. 111, antes del dia 10 del entrante Octubre, para ser tomados en cuenta y poder solicitar de los accionistas de dicha sociedad las cuotas que correspondan para su chancelacion.

Montevideo, 29 Setiembre de 1893.

pp. de la Comision.




ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.



LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

2555 oct.4 dpm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 205.-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerent

8-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm



NO MAS ÁSMA

Opresion, Catarro, por los POLVOS CLÉRY

Han obtenido las mas altas recompensas.

Depósitos en todas las Farmacias.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al pais.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Monte[illegible]

75-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.

2869-ot.15-2ed.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.



Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 25 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **9 de Octubre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$	12.000
2 de	» 500	. . . .	»	1.000
3 de	» 200	. . . .	»	600
5 de	» 100	. . . .	»	500
20 de	» 25	. . . .	»	500
42 de	» 15	. . . .	»	630
1.227 de	» 10	. . . .	»	12.270
2.000 de	» 5	. . . .	»	10.000
3.300 suertes		. . . .	$	37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 47-pm

---

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.°	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkloss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

W. S. Partridge & Co.	£	10	10
Ransomes & Rapier	»	10	10
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	»	10	0
Alex. K. Mackinnon Esq.	»	5	5
H. C. Allen Esq.	»	5	5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	»	3	3
The Horsehay Co.	»	2	2
Henry Pooley & Co.	»	2	2
Allen Everitt & Jones.	»	1	1
R. Henderwick Esq.	»	1	1
Linley & Co.	»	5	5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq.)	»	5	5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	»	5	5
James Liversay & Sons	»	5	5
Anderston Foundry Co. Limd.	»	5	5
Tanner Walker & C.°	»	5	0
Cowans Sheldon & C.°	»	2	0

perm.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — *Pídanse en las farmacias.*

SI tienen tambien ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—*Véase el libro-prospecto que se da gratis.*



Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRÈRE

A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.



BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.a Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . Id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS



Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-séptico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo según numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo por cajon entero.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos, barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA con el uso de los

Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.a

11 —ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **12 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$	187 48
2.a id.	»	131 48
3.a id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. con destinos Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm *Enrique Sé* agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 3.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.a Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **6 de Octubre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Noviembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*F. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.